



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 270 Ejemplares
28 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVII

Managua, Miércoles 12 de Abril de 2023

No. 62

SUMARIO

| | Pág. | | |
|---------------------------------------------------------------------------|------|----------------------------------------------------|------|
| MINISTERIO DE GOBERNACIÓN | | DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS | |
| Licitación Selectiva No. LS/13/BS/2023..... | 2618 | Licitación Selectiva No. 02-DGI/2023..... | 2619 |
| MINISTERIO DE SALUD | | Licitación Selectiva No. 03-DGI/2023..... | 2620 |
| Licitación Pública No. LP-06-03-2023..... | 2618 | Licitación Selectiva No. 04-DGI/2023..... | 2620 |
| MINISTERIO DE EDUCACIÓN | | ESTADOS FINANCIEROS | |
| Licitación Pública No. 012-2023..... | 2618 | Partido Liberal Independiente (PLI)..... | 2620 |
| Licitación Pública No. 014-2023..... | 2618 | REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL | |
| INSTITUTO NACIONAL FORESTAL | | Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios..... | 2624 |
| Licitación Selectiva No. 03-2023/INAFOR..... | 2619 | SECCIÓN MERCANTIL | |
| EMPRESA NICARAGÜENSE DE ELECTRICIDAD | | Licitación Pública Internacional Ref. 06/2023..... | 2637 |
| Licitación Selectiva N° 002/LS-02/ENEL-2023..... | 2619 | SECCIÓN JUDICIAL | |
| EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES | | Edictos..... | 2637 |
| Licitación Selectiva No. 09-2023..... | 2619 | UNIVERSIDADES | |
| | | Universidad Nacional Politécnica | |
| | | Avisos..... | 2637 |
| | | Títulos Profesionales..... | 2638 |

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Reg. 2023-01100 – M. 22094945 – Valor C\$ 95.00

AVISO DE LICITACIÓN SELECTIVA**LICITACIÓN SELECTIVA N° LS/13/BS/2023**

Por este medio **EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN** que en lo sucesivo se denominará (“El Adquiriente”), de conformidad y sujeción a lo establecido en la Ley N°.737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, Decreto N°. 75-2010 “Reglamento General a la Ley No. 737”, que regulan las normas y procedimientos de Contratación del Sector Público, hace del conocimiento que se encuentra disponible en el portal único de contrataciones www.nicaraguacompra.gob.ni el Pliego de Bases y Condiciones, Convocatoria a Licitación Selectiva e invita a participar a todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan con el perfil de la contratación y estén autorizadas para ejercer la actividad comercial y debidamente inscritos en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se llevará a cabo mediante la modalidad de **Licitación Selectiva N° LS/13/BS/2023 denominado “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA DGME”**, la contratación que a continuación se detalla:

- OBJETO DE LA CONTRATACION: “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA DGME”.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua el día miércoles 12 del mes de abril del año dos mil veintitrés. (f) **Lic. Carla Delgado Donaire**, Resp. División de Adquisiciones Ministerio de Gobernación.

MINISTERIO DE SALUD

Reg. 2023-01115 - M. 936041570 - Valor - C\$ 95.00

CONVOCATORIA

Licitación Pública No. LP-06-03-2023 “**Compra de Lentes para los trabajadores del Ministerio de salud, correspondiente al año 2023 (12,168 Pares)**”.

El Ministerio de Salud, ubicado en el Complejo Nacional de la Salud Doctora Concepción Palacios, costado oeste Colonia Primero de Mayo, invita a las personas naturales o jurídicas autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscrita en Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas en sobre sellados **para el proceso LP-06-03-2023, “Compra de Lentes para los trabajadores del Ministerio de salud, correspondiente al año 2023 (12,168 Pares)”**.

La cual será financiada con fondos Rentas del tesoro.
Los oferentes elegibles podrán obtener el Documento de

Invitación de Idioma español, en la Oficina de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud, ubicada en el Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios; a partir del **12 de abril de 2023**, en días hábiles, de las 09:00 am a las 04:00 pm. Los oferentes interesados pueden obtener la información completa a través de los siguientes portales electrónicos: www.nicaraguacompra.gob.ni

Las ofertas se recibirán en la División General de Adquisiciones el día **12 de mayo 2023, hasta las 10:00 am**, posteriormente se efectuará el acto de apertura de ofertas a las **10d:10 am**.

Teléfonos de la División General de Adquisiciones: 22894700 Ext. 4687/1435 correo electrónico adquisiciones@minsa.gob.ni con copia adquisiciones17@minsa.gob.ni y adquisiciones28@minsa.gob.ni

(F) Lic. Tania García González, Directora General de Adquisiciones Presidente del Comité de Evaluación MINSA.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2023-01118 – M. 29681723 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACION**AVISO DE CONVOCATORIA****LICITACIÓN PÚBLICA N° 012-2023:**

“ Adquisición de Insumos y Materiales para Imprenta para la Reproducción de Cuadernos de Registro, Boletines y Diplomas 2023”

LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA N° 012-2023: “Adquisición de Insumos y Materiales para Imprenta para la Reproducción de Cuadernos de Registro, Boletines y Diplomas 2023”**. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día **12 de abril del año 2023**.

www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR PROPUESTAS: 12 de mayo del año 2023.

HORA: De 8:30 a.m. a 10:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE PROPUESTAS: 10:10 a. m.

(F) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora de la División de Adquisiciones Ministerio de Educación.

Reg. 2023-01117 – M. 29681731 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN**AVISO DE CONVOCATORIA**

Licitación Pública N° 014-2023 “Reemplazo y Equipamiento del Centro Escolar San Luis en Laguna de Perlas”.

LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **Licitación Pública N° 014-2023 “Reemplazo y Equipamiento del Centro Escolar San Luis en Laguna de Perlas”**. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día 12 de abril de 2023.

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 12/05/2023

HORA: De 08:00 am a 09:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 09:10 a.m.

(F) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora División de Adquisiciones Ministerio de Educación.

INSTITUTO NACIONAL FORESTAL

Reg. 2023-01164 - M. 301534 - Valor C\$ 95.00

Aviso para Licitación Selectiva N° 03-2023/INAFOR “Adquisición de Rótulos Metálicos”

El Instituto Nacional Forestal (INAFOR), en cumplimiento al artículo N° 33, de la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y artículos N° 98 y 127 de su Reglamento General (Decreto 75-2010), informa a todos los proveedores del Estado, que se encuentra disponible a partir del día **miércoles doce de abril del año dos mil veintitrés**, en el portal único de contratación, el llamado y Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Licitación Selectiva N° 03-2023/INAFOR – Adquisición de Rótulos Metálicos.

Para obtener el (PBC) de la Licitación los oferentes interesados deberán realizar un pago en efectivo no reembolsable de C\$200.00 (Doscientos córdobas netos), en el área de Tesorería de INAFOR Central, ubicado en el Km 12 ½ Carretera Norte, Frente Rotonda Zona Franca Las Mercedes y retirar el documento en la Unidad Central de Adquisiciones, de lunes a viernes, de 08:00 a 12:00 md y de 01:00 a 4:00 pm.

El PBC también puede ser descargado de forma gratuita del portal único de contratación, www.nicaraguacompra.gob.ni.

(F) Jara Collado Silva, Responsable de Unidad Central de Adquisiciones, Instituto Nacional Forestal INAFOR

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ELECTRICIDAD

Reg. 2023-01134 - M. 22053698 - Valor C\$ 190.00

AVISO DE PUBLICACIÓN LICITACIÓN SELECTIVA

La Empresa Nicaragüense de Electricidad - ENEL, comunica a todos los proveedores inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, que a partir del **12 de abril del 2023** estará disponible en la página Web del SISCAE: www.nicaraguacompra.gob.ni, el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Selectiva N° 002/LS-02/ENEL-2023 “**Servicios de Chequeo Médico para Trabajadores de ENEL**”, conforme lo establecido en el Arto 98 del Reglamento de la Ley N° 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”.

Managua, 28 de marzo del año 2023. **(F) Lic. Azucena Obando Ch. Directora de Adquisiciones, Empresa Nicaragüense de Electricidad ENEL.**

2-1

EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Reg. 2023-01155 – M.21953042 – Valor C\$ 95.00

EAAI AVISO DE CONVOCATORIA EN EL PORTAL UNICO

La Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales (EAAI), en cumplimiento del artículo 33 de la ley de Contrataciones Administrativa del Sector Publico (737) y artículo 98 del Reglamento de la misma, informa mediante **AVISO** que se encuentra disponible el PBC en el Portal Único www.nicaraguacompra.gob.ni

- 1.- **Número del Proceso de Licitación:** 09-2023.
- 2.- **Modalidad del Proceso:** Licitación Selectiva.
- 3.- **Denominada:** “**COMPRA DE BASCULAS**”
- 4.- **Acceder al PBC:** Km, 11½ carretera norte, portón número 6.
6. Dirección de Adquisiciones y Suministros.

(F) Lic. Vianca Gutiérrez. Directora de Adquisiciones y Suministros.

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

Reg. 2023-01103 – M. 22021193 – Valor C\$ 95.00

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIVISIÓN DE ADQUISICIONES AVISO A LICITACIÓN SELECTIVA

La Dirección General de Ingresos, comunica a todos los Proveedores del Estado, que a partir del día martes 11 de abril del año 2023, se encuentra disponible en la página web del SISCAE: www.nicaraguacompra.gob.ni, Convocatoria al Pliego de Bases y Condiciones del proceso de Licitación Selectiva: “**Adquisición de Switches para Rentas**”.

Licitación Selectiva N°: 02-DGI/2023

Objeto de la Contratación: “Adquisición de Switches para Rentas”.

Entidad Contratante: Dirección General de Ingresos.

La contratación antes descrita es financiada con fondos propios, provenientes del presupuesto General de la República de Nicaragua correspondiente al periodo 2023.

Los bienes objeto de esta contratación deberán ser entregados de conformidad a las especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones. (F) **Cra. Claudia María Carranza Medrano**, Directora de División de Adquisiciones Dirección General de Ingresos.

Reg. 2023-01104 – M. 22021266 – Valor C\$ 95.00

**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
AVISO A LICITACIÓN SELECTIVA**

La Dirección General de Ingresos, comunica a todos los Proveedores del Estado, que a partir del día martes 11 de abril del año 2023, se encuentra disponible en la página web del SISCAE: www.nicaraguacompra.gob.ni, Convocatoria al Pliego de Bases y Condiciones del proceso de Licitación Selectiva: “**Adquisición de Acumuladores**”.

Licitación Selectiva N°: 03-DGI/2023**Objeto de la Contratación: “Adquisición de Acumuladores”.****Entidad Contratante: Dirección General de Ingresos.**

La contratación antes descrita es financiada con fondos propios, provenientes del presupuesto General de la República de Nicaragua correspondiente al periodo 2023.

Los bienes objeto de esta contratación deberán ser entregados de conformidad a las especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones. (F) **Cra. Claudia María Carranza Medrano**, Directora de División de Adquisiciones Dirección General de Ingresos.

Reg. 2023-01105 – M. 22021113 – Valor C\$ 95.00

**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
AVISO A LICITACIÓN SELECTIVA**

La Dirección General de Ingresos, comunica a todos los Proveedores del Estado, que a partir del día martes 11 de abril del año 2023, se encuentra disponible en la página web del SISCAE: www.nicaraguacompra.gob.ni, Convocatoria al Pliego de Bases y Condiciones del proceso de Licitación Selectiva: “**Adquisición de Tóner y Cintas**”.

Licitación Selectiva N°: 04-DGI/2023**Objeto de la Contratación: “Adquisición de Tóner y Cintas”.****Entidad Contratante: Dirección General de Ingresos.**

La contratación antes descrita es financiada con fondos propios, provenientes del presupuesto General de la República de Nicaragua correspondiente al periodo 2023.

Los bienes objeto de esta contratación deberán ser entregados de conformidad a las especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones. (F) **Cra. Claudia María Carranza Medrano**, Directora de División de Adquisiciones Dirección General de Ingresos.

ESTADOS FINANCIEROS

Reg. 2023-01182 - M. 22344458 - Valor C\$ 190.00

Partido Liberal Independiente (PLI)**Estado de Resultado**

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

N° RUC J0810000079130

Ingresos Devengados

Ingresos

| | | |
|------------------------------------------|--------------|---------------|
| Aportes de los Diputados | 936,000.00 | |
| Electos bajo la casilla 13 del PLI | 0.00 | |
| Otros Ingresos | 14625,000.00 | |
| | | 15561,000.00 |
| Gastos de Administracion | | |
| Pago de servicios Basicos | 109,258.33 | |
| Pago de Personal de Oficina | 107,526.02 | |
| Gastos de Pre campaña | 5857,667.60 | |
| Gastos de Campaña | 37188,134.71 | |
| | | 43262,586.66 |
| Excedente (DEFICIT) del ejercicio | | -27701,586.66 |

(F) Mario José Asensio Florez, Representante Legal PLI. (f) Pedro Joaquín Treminio Mendoza, Tesorero PLI.

Partido Liberal Independiente (PLI)**Patria, Libertad, Democracia, y Justicia Social****Sede Nacional, Ciudad Jardin, Managua, Nicaragua**

BALANCE GENERAL

N° RUC J0810000079130-2

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

ACTIVOS**PASIVOS****Circulante****Circulante**

| | | | |
|--------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------|
| Disponibilidad Caja | C\$ 0.00 | Cuentas Por Pagar | C\$ 27671,250.72 |
| Cuentas Por Cobrar | C\$ 0.00 | Impuestos por pagar | C\$ 0.00 |
| | | Retenciones por pagar | C\$ 0.00 |
| | | Gastos Acumulados Por Pagar | C\$ 0.00 |
| | | <u>Total Pasivos Circulante</u> | C\$ 27671,250.72 |
| Total Activo Circulante | C\$ 0.00 | Documentos Por Pagar a L/p | |
| | | Prestamos Por Pagar a L/p | C\$ 0.00 |
| Activo Fijo | | <u>Total Pasivo Circulante</u> | C\$ 0.00 |
| Edificio | C\$ 1322,411.10 | Total Pasivo | C\$ 27671,250.72 |
| Terreno | C\$ 7200,000.00 | Patrimonio | |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | C\$ 0.00 | Capital Social | C\$ 1172,809.87 |
| Equipo Rodante | C\$ 0.00 | Aporte A Capital Contable | C\$ 7200,000.00 |
| Herramientas y Enseres | C\$ 0.00 | Excedente(Deficit) del ejercicio | -C\$ 27671,250.72 |
| Depreciacion Acumulada | -C\$ 149,601.23 | <u>Total Patrimonio</u> | <u>-C\$ 19298,440.85</u> |
| Suma de Activo fijo | C\$ 8372,809.87 | | |
| <u>Total Activo</u> | <u>C\$ 8372,809.87</u> | Total Pasivo + Capital | <u>C\$ 8372,809.87</u> |

(f) Elaborado por. (f) Autorizada por.

2023-01181 - M. 22344458 - Valor C\$ 190.00

Partido Liberal Independiente (PLI)

Estado de Resultado
Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
N° RUC J0810000079130-2

Ingresos Devengados

| | | |
|--------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|
| Total Ingresos | | 10270,060.84 |
| Ingresos emitidos por la Asamblea Nacional | 2473,739.32 | |
| | 2473,739.32 | |
| Ingreso Extraordinario | | 6700,000.00 |
| Ingreso por reembolso Consejo supremo electoral campaña 2021 | 300,000.00 | |
| Otros Ingresos | 6400,000.00 | |
| | | 1096,321.52 |
| Ingresos por prestamo Diputados | 1000,000.00 | |
| Gastos de Administracion | | 203,847.54 |
| Pago de servicios Basicos | 96,321.52 | |
| Pago de Personal de Oficina | 107,526.02 | |
| Gastos de Campaña | 22622,277.12 | 22622,277.12 |
| Excedente Deficit del ejercicio | | -12556,063.82 |

(F) Mario José Asensio Florez, Representante Legal PLI. (f) Pedro Joaquín Treminio Mendoza, Tesorero PLI.

Partido Liberal Independiente (PLI)

Patria, Libertad, Democracia, y Justicia Social

Sede Nacional, Ciudad Jardin, Managua, Nicaragua

BALANCE GENERAL

N° RUC J0810000079130-2

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

ACTIVOS

PASIVOS

| <u>Circulante</u> | | <u>Circulante</u> | |
|--------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------|
| Disponibilidad Caja | C\$ 0.00 | Cuentas Por Pagar | C\$ 40227,314.54 |
| Cuentas Por Cobrar | C\$ 0.00 | Impuestos por pagar | C\$ 0.00 |
| | | Retenciones por pagar | C\$ 0.00 |
| | | Gastos Acumulados Por Pagar | C\$ 0.00 |
| | | | |
| | | <u>Total Pasivos Circulante</u> | C\$ 40227,314.54 |
| | | Documentos Por Pagar a L/p | |
| Total Activo Circulante | C\$ 0.00 | Prestamos Por Pagar a L/p | C\$ 0.00 |
| | | | |
| Activo Fijo | | <u>Total Pasivo Circulante</u> | C\$ 0.00 |
| Edificio | C\$ 1172,809.87 | | |
| Terreno | C\$ 7200,000.00 | Total Pasivo | C\$ 40227,314.54 |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | C\$ 0.00 | Patrimonio | |
| Equipo Rodante | C\$ 0.00 | Capital Social | C\$ 1023,208.64 |
| Herramientas y Enseres | C\$ 0.00 | Aporte A Capital Contable | C\$ 7200,000.00 |
| Depreciacion Acumulada | -C\$ 149,601.23 | Excedente(Deficit) del ejercicio | -C\$ 40227,314.54 |
| | | | |
| Suma de Activo fijo | C\$ 8223,208.64 | <u>Total Patrimonio</u> | <u>-C\$ 32004,105.90</u> |
| | | | |
| <u>Total Activo</u> | <u>C\$ 8223,208.64</u> | Total Pasivo + Capital | <u>C\$ 8223,208.64</u> |

(f) Elaborado por. (f) Autorizada por.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2023-M0998 - M. 21801511 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Christian Josuah Burgos Urbina
Domicilio: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 43
 Productos/Servicios:
 Servicio de alimentación, restaurante.
 Número de expediente: 2022-002897
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de noviembre del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de diciembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0999 - M. 21801511 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Christian Josuah Burgos Urbina
 Domicilio: República de Nicaragua
 Tipo de Marca: Marca de Servicios
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030418, 270501, 290101 y 290108
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 43
 Productos/Servicios:
 Servicio de alimentación, restaurante.
 Número de expediente: 2022-002898
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de noviembre del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de diciembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0394 - M. 19656731 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: DIVECO, S.A.-
 Domicilio: Guatemala
 Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 20
 Productos/Servicios:
 Camas y colchones.
 Número de expediente: 2022-002543
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de octubre del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0395 - M. 19657089 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Bayer Aktiengesellschaft.-
 Domicilio: Alemania
 Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
 Tipo de Marca: Marca de Servicios
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 170119
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 41
 Educación, formación y actividades relacionadas en el ámbito de enfermedades cardiovasculares y enfermedades sobrevenidas.
 Clase: 44
 Servicios médicos.
 Número de expediente: 2022-002583
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de octubre del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0396 - M. 19655984 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: INDUSTRIA LA POPULAR, S.A.-
 Domicilio: República de Guatemala
 Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 3
 Productos/Servicios:
 Detergentes para el lavado de la ropa y/o para la limpieza del hogar.
 Número de expediente: 2022-002586
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de octubre del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0397 - M. 19656529 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: DIVECO, S.A.-
 Domicilio: Guatemala
 Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 20
 Productos/Servicios:
 Camas y colchones.
 Número de expediente: 2022-002544
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de octubre del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0398 - M. 19656428 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: DIVECO, S.A.-
 Domicilio: Guatemala
 Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 20
 Productos/Servicios:
 Camas y colchones.
 Número de expediente: 2022-002546
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de octubre del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua veintiséis de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0399 - M. 19656330 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: DIVECO, S.A.-
 Domicilio: Guatemala
 Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 20
 Productos/Servicios:
 Camas y colchones.
 Número de expediente: 2022-002545
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de octubre del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0400 - M. 19656850 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: DIVECO, S.A.-
 Domicilio: Guatemala
 Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 20
 Productos/Servicios:
 Camas y colchones.
 Número de expediente: 2022-002541
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de octubre del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0401 - M. 19656961 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: AUTEKO MOBILITY S.A.S.-
 Domicilio: Colombia
 Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática; vehículos; partes de vehículos; motores para vehículos terrestres; motocicletas, sus partes y accesorios; amortiguadores para motocicletas; bocinas para motocicletas; cadenas de motocicleta; cuadros de motocicleta; frenos para motocicletas; guardabarros para motocicleta; manillares de motocicleta; manubrios de motocicleta; neumáticos de motocicleta; pedales de motocicletas; portaequipajes para motocicletas; ruedas de motocicleta; sillines de motocicleta; alforjas especiales para motocicletas; cadenas de rodillos para motocicletas; cables de freno para motocicletas; componentes estructurales de motocicletas; palancas de cambio para motocicletas; palancas de freno para motocicletas; pedales de freno para motocicletas; pies de apoyo para motocicletas; rines para ruedas de motocicleta.

Número de expediente: 2022-002589

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de octubre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0402 - M. 19657038 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: LABORATORIOS ARSAL, S.A. DE C.V.-

Domicilio: El Salvador

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290113

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Suplemento multivitamínico formulado con vitaminas A, D, C y flúor.

Número de expediente: 2022-002421

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de septiembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0403 - M. 19656661 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: DIVECO, S.A.-

Domicilio: Guatemala

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 20

Productos/Servicios:

Camas y colchones.

Número de expediente: 2022-002542

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de octubre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0404 - M. 19656173 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: INDUSTRIA LA POPULAR, S.A.-

Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Detergentes para el lavado de la ropa y/o para la limpieza del hogar.

Número de expediente: 2022-002585

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de octubre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0405 - M. 19750946 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: INDUSTRIA LA POPULAR, SOCIEDAD ANONIMA.-

Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase:3
 Productos/Servicios:
 Gel de baño.
 Número de expediente: 2022-002833
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de noviembre del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de noviembre del año dos mil veintidós. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0406 - M. 19750707 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: INDUSTRIA LA POPULAR, SOCIEDAD ANONIMA-
 Domicilio: República de Guatemala
 Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 3
 Productos/Servicios:
 Gel de baño.
 Número de expediente: 2022-002835
 Fecha de Presentación de la Solicitud:4 de noviembre del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de noviembre del año dos mil veintidós. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0407 - M. 19750456 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS FINOS, SOCIEDAD ANÓNIMA.-
 Domicilio: República de Guatemala
 Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Gel de baño antibacterial.
 Número de expediente: 2022-002847
 Fecha de Presentación de la Solicitud:7 de noviembre del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de noviembre del año dos mil veintidós. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0439 - M. 29375304 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: LABORATORIOS INCOBRA S.A.
 Domicilio: Colombia
 Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050501, 261112, 270517 y 290104
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Productos farmacéuticos para el tratamiento y prevención de enfermedades digestivas, productos para el mantenimiento y restauración de la microbiota intestinal; preparaciones para uso médico y veterinario; productos para el tratamiento de patologías digestivas, productos para el tratamiento de las alteraciones de la flora intestinal; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos dietarios; complementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
 Número de expediente: 2021-002596
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de octubre del 2021.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0440 - M. 19854624 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: HUAIJIA SU
 Domicilio: República de Nicaragua
 Tipo de Marca: Marca de Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 9

Productos/Servicios:
 Accesorios para celulares, paneles solares y accesorios para paneles solares.

Número de expediente: 2022-001967
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de agosto del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de agosto, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0441 - M. 19854449 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: HUALJIA SU
 Domicilio: República de Nicaragua
 Tipo de Marca: Marca de Comercio
 Signo solicitado:



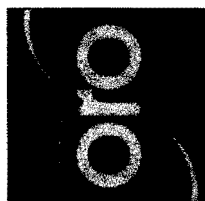
Clasificación de Viena: 270501 y 290103
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 9

Productos/Servicios:
 Accesorios para celulares.
 Número de expediente: 2022-001968

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de agosto del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de septiembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0442 - M. 19512684 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GRUPO EMBOTELLADOR ATIC, S.A.
 Domicilio: España
 Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260401, 261114, 290102, 290104 y 290106

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

Número de expediente: 2022-000104

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de enero del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de febrero, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0443 - M. 19512684 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ACAVA LIMITED.

Domicilio: Malta

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030104, 090705, 110302, 290101, 290102, 290106 y 290108

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; atún; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos, leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio; preparaciones para hacer sopas; sopas/consomé; sopas juliana/sopas vegetales.

Clase: 30

Café, té, cacao, sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate, helados cremosos; sorbetes y otros helados; azúcar; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo; panetones.

Número de expediente: 2022-000148

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de enero del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de febrero, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0444 - M. 19512684 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: BBB FOODS S.R.L.

Domicilio: República Dominicana

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

HUGO
PORK

Clasificación de Viena: 030418, 260101, 270508, 290101 y 290108

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Carne y extractos de carne; aceites y grasas de uso alimenticio.

Clase: 30

Productos para sazonar, salsas y otros condimentos.

Número de expediente: 2022-000180

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de enero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil ventidos.

Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0445 - M. 19512684 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: BBB FOODS S.R.L.

Domicilio: República Dominicana

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

HUGO
CHICK

Clasificación de Viena: 030703, 270508, 290102 y 290108

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Carne y extractos de carne; aceites y grasas de uso alimenticio.

Número de expediente: 2022-000181

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de enero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de mayo, del año dos mil ventidos.

Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0446 - M. 29372577 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: MRO MaryRuth, LLC.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020301, 061911, 290101, 290102, 290103 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Lociones para la cara y el cuerpo; cremas para el cuerpo y las manos; mascarillas para la piel; crema para los ojos; lociones para las manos; exfoliantes para manos, la cara y el cuerpo; preparaciones cosméticas; lociones tóxicas para la piel y el cuerpo; cremas y aceites para uso cosmético; productos para el cuidado del cuerpo a base de hierbas no medicinales, a saber, aceites corporales, ungüentos y bálsamos labiales.

Clase: 5

Suplementos probióticos; suplementos de proteínas en polvo; vitaminas; preparaciones multivitamínicas; suplementos minerales; suplementos dietéticos enzimáticos; suplementos alimenticios, a saber, antioxidantes; suplementos de hierbas; gomitas de vitaminas; gotas de vitaminas; suplementos nutricionales en forma de cápsulas, tabletas, pastillas, polvo, gomitas, spray y gotas; suplementos nutricionales que consisten principalmente en hierro, calcio, zinc, yodo, cúrcuma, saúco, colágeno y ácidos grasos omega; nutracéuticos para su uso como suplemento dietético para promover la digestión, control del apetito, antiinflamatorio, salud ósea, metabolismo, respaldo inmunológico, aumento de energía, regulación hormonal, reparación de músculos y tejidos, mejora del estado de ánimo, salud cardíaca, relajación, reparación celular, sueño profundo, alivio del estrés y alivio del gluten.

Número de expediente: 2022-002428

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de septiembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de octubre, del año dos mil ventidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0447 - M. 29372577 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: SKY INTERNATIONAL AG.

Domicilio: Suiza

Gestor (a) Oficioso (a): MARÍA EUGENIA GARCÍA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

sky

Clasificación de Viena: 270501, 290101, 290104 y 290105

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 38

Productos/Servicios:

Telecomunicaciones.

Número de expediente: 2022-002356

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de septiembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0448 - M. 29372577 - Valor C\$ 775.00

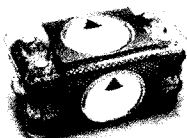
Solicitante: FERRERO S.P.A.

Domicilio: Italia

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260101, 260301, 260402, 290102, 290106 y 290107

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Pastelería y confitería, chocolate y confitería de chocolate, pralinés, dulces, galletas.

Número de expediente: 2022-002152

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de agosto del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0479 - M. 19899807 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GLORIA ESPERANZA DEL SOCORRO ACOSTA RODRIGUEZ

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: DIOGENES EMILIANO VELASQUEZ VELA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260118

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Dulces, pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza.

Clase: 31

Granos y productos agrícolas, hortícolas y forestales, no comprendidos en otras clases; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas; semillas; plantas y flores naturales.

Número de expediente: 2022-000603

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de marzo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de septiembre del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0408 - M. 19658467 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DORIA S.A.S.-

Domicilio: Colombia

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270521 y 290112

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Agrupamiento, por cuenta de terceros, de productos para mascotas (excepto su transporte), para que los consumidores puedan verlos y adquirirlos con comodidad, este servicio puede ser prestado por comercios minoristas o mayoristas, o mediante catálogos de venta por correo o medios de comunicación electrónicos, por ejemplo, sitios web o programas de televenta; agrupamiento, por cuenta de terceros, de desodorantes, productos para lavar mascotas y productos cosméticos para el cuidado de la piel de las mascotas, pañales para mascotas, vitaminas para mascotas, estuches de primeros auxilios para mascotas, complementos vitamínicos y minerales para mascotas, lociones veterinarias para mascotas, productos para lavar mascotas [insecticidas], peines antipiojos para mascotas, cochecitos de paseo para mascotas, collares para mascotas, correas para mascotas, ropa para mascotas, bolsas para transportar mascotas, camas para mascotas, cojines para mascotas, muebles para mascotas, cajas de transporte para mascotas, colchonetas para mascotas, jaulas de transporte de mascotas, rascadores para gatos [muebles], bebederos para mascotas, comederos para mascotas, tarros de dulces para mascotas, recipientes de plástico para dispensar comida a las mascotas, cajas higiénicas para gatos, mantas para mascotas, juguetes para mascotas, alimentos para mascotas, huesos masticables y digestibles para perros, objetos comestibles y masticables para perros (excepto su transporte), para que los consumidores puedan verlos y adquirirlos con comodidad, este servicio puede ser prestado por comercios minoristas o mayoristas en línea; Facilitación del intercambio y venta de servicios de terceros para mascotas a través de redes informáticas y de comunicación; suministro de espacios de venta en línea para

vendedores de servicios para mascotas, a saber, guardería, baño y peluquería, veterinarios, etólogos, paseadores y entrenadores.

Número de expediente: 2022-002584

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de octubre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0480 - M. 25056041 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: HOMECENTERS PERUANOS S.A.

Domicilio: Perú

Apoderado: MINERVA ADRIANABELLORIN RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 070108,270501 y 290101

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Servicios de publicidad, entre ellos publicidad de bienes y servicios a través de patrocinio de eventos deportivos; organización y administración de negocios y centros comerciales; servicios de gestión, entre ellos, gestión de Marketplace, servicios de gestión informática de archivos, gestión comercial de licencias de productos y servicios de terceros, gestión de trabajadores autónomos [porte salarial], gestión administrativa externalizada para empresas, gestión interina de negocios comerciales, gestión administrativa de contactos comerciales, asesoría en recursos humanos [gestión de personal]; trabajos de oficina; agrupamiento para el beneficio de terceros de productos diversos (excepto su transporte) para que los consumidores puedan verlos y adquirirlos con comodidad. Este servicio puede ser prestado a través de tiendas para el mejoramiento del hogar, tiendas por departamento, supermercados, centros comerciales y/o por otros comercios minoristas o mayoristas y/o vía online (a través de redes mundiales informáticas de comunicación o internet); servicios de promoción de ventas para el beneficio de terceros; servicios de promoción de bienes y servicios a través de la entrega de información a los consumidores y usuarios, de tarjetas de beneficios asociadas a programas de acumulación de puntos, bonos u otras formas de cuantificar o valorizar el uso de estas tarjetas y/o descuentos promocionales para usuarios preferentes, tales como premios y beneficios adicionales; administración, organización y supervisión de programas de fidelización de clientes; información y asesoramiento comercial al consumidor; facturación; alquiler de puestos de venta; suministro de información comercial a través de sitios web; asistencia en la dirección de negocios; consultoría sobre organización y dirección de negocios; servicios de externalización [asistencia comercial]; elaboración de estados de cuenta; servicios de registro de listas de regalos; alquiler de equipos y muebles de oficina; indagaciones sobre negocios; búsquedas de negocios;

consultoría profesional sobre negocios comerciales; información sobre negocios y servicios; estudios de mercado; servicios de inteligencia de mercado; mercadotecnia; evaluación empresarial comparativa [benchmarking]; servicios de expertos en eficiencia empresarial; investigación de marketing; investigación comercial; servicios de agencias de información comercial; presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su venta al por menor; suministro de espacios de venta en línea para compradores y vendedores de servicios y/o productos; servicios de intermediación comercial [conserjería]; servicios de intermediarios comerciales en el marco de la puesta en relación de potenciales inversores privados con empresarios que necesitan financiación; contabilidad; teneduría de libros; relaciones públicas; preparación de nóminas; selección de personal; servicios de reubicación para empresas; elaboración de declaraciones tributarias; servicios de abastecimiento para terceros [compra de productos y servicios para otras empresas]; búsqueda de datos en archivos informáticos para terceros; servicios de comunicados de prensa; servicios de comparación de precios; suscripción a servicios de telecomunicaciones para terceros; tramitación administrativa de pedidos de compra; servicios de subcontratación [asistencia comercial]; recopilación de estadísticas; búsqueda de patrocinadores; suministro de información comercial sobre contactos de negocios; negociación y conclusión de transacciones comerciales para terceros; actualización y mantenimiento de datos en bases de datos informáticas; registro de datos y de comunicaciones escritas; actualización y mantenimiento de información en los registros; servicios de inteligencia competitiva; servicios de inteligencia de mercado; auditorías contables y financieras; agrupamiento minorista en línea, por cuenta de terceros, de música y películas pregrabados y descargables (excepto su transporte); asistencia administrativa para responder a convocatorias de licitación; asistencia administrativa para responder a solicitudes de propuestas [RFPs]; inventariado de productos [verificación de existencias]; servicios de importación por encargo de terceros; servicios de branding; relocalización de personal; estudios económicos de factibilidad; servicios de redes de contacto profesionales; orientación laboral [asesoramiento sobre oportunidades laborales y línea de carrera]; compilación y sistematización de información para terceros [procesamiento de datos]; administración de información en bases de datos; promoción comercial [lobby] de los intereses de terceros; desarrollo de estrategias de comunicación digital; diseño de estrategias de comunicación digital; suministro de información sobre los servicios antes indicados.

Número de expediente: 2022-000717

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de marzo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0477 - M. 19837280 - Valor C\$ 1,115.00

Solicitante: Inmolecule International LTD

Domicilio: Reino Unido

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos químicos para la industria, la ciencia y la fotografía, así como para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; abonos para el suelo; productos químicos para conservar alimentos; detergentes que tienen propiedades desinfectantes para su uso en procesos de fabricación; comprimidos de sal para su uso en la industria del jabón; conservantes químicos para su uso en la fabricación de jabón y aceites vegetales; estabilizadores de jabón; sal para su uso en la industria del jabón; ingredientes químicos activos para su uso en la fabricación de sustancias farmacéuticas; materiales espumados como sustancias portadoras para compuestos de bacterias; sustancias activas de superficie; sustancias químicas para estabilizar espuma; sustancias químicas para generar espuma; sustancias químicas para la mejora del medioambiente; sustancias químicas para su uso como ingredientes alimenticios; sustancias químicas para su uso en la industria bioquímica; sustancias químicas para su uso en la industria biotecnológica; sustancias bacterianas para uso científico; sustancias bacterianas para uso industrial; sustancias de acondicionamiento del suelo [distintas de las esterilizantes]; sustancias de intercambio de iones; sustancias nutricionales [fertilizantes] en forma líquida para uso en agricultura; sustancias para promover el crecimiento de las plantas; sustancias para su uso en laboratorios incluyendo sustancias químicas para análisis en laboratorios; sustancias para uso hortícola producidas por ingeniería genética; sustancias quelatadas para su uso como nutrientes para follaje de plantas; sustancias químicas destinadas a conservar los alimentos; intercambiadores de iones [productos químicos]; proteínas para su uso en la fabricación de suplementos alimenticios; suplementos químicos para su uso en la fabricación de vitaminas; vitaminas para su uso en la elaboración de suplementos alimenticios; estabilizadores de vitaminas; vitaminas para fabricar productos farmacéuticos; vitaminas para la industria alimentaria; organismos microbióticos, que no sean para uso médico; sulfato de zinc; antioxidantes para su uso en la elaboración de complementos alimenticios; antioxidantes para su uso en la fabricación de productos farmacéuticos; antioxidantes para su uso en la fabricación de alimentos y bebidas.

Clase: 3

Cremas (no medicinales) incluyendo crema de ducha, cremas no medicinales para la piel incluyendo cremas para el cuidado de la piel que no sean de uso médico, crema base, cremas dermatológicas [que no sean medicinales], cremas dérmicas no medicinales, crema corporal incluyendo cremas corporales cosméticas, cremas limpiadoras no medicinales incluyendo

crema para limpiar la piel, crema para mascarillas corporales, cremas (jabón) que sirven para colada, cremas de baño no medicinales, cremas de protección solar [cosméticos], cremas no medicinales para los pies, cremas para bebés [no medicinales], cremas de lavado, cremas cosméticas para las manos, cremas para el rostro, cremas bronceadoras, lociones y cremas corporales perfumadas, cremas fluidas (cosméticos), crema de afeitar, cremas para los labios, cremas protectoras, productos de jabón, jabones y geles incluyendo jabón líquido, jabones detergentes, jabones de manos, jabones en forma de gel, jabones para la piel, jabones en crema incluyendo jabón en crema corporal; recambios para dispensadores de crema para el cuidado de la piel; soluciones de jabón; productos higiénicos [artículos de tocador]; detergentes incluyendo detergente líquido y detergentes para uso doméstico, detergente para la vajilla, detergente de drenaje sólido de liberación temporal, detergentes de espuma, detergente volátil [álcali -] [amoníaco], detergentes elaborados a partir de petróleo, detergentes para automóviles, detergentes sintéticos para la ropa, detergentes de colada para su uso en la limpieza doméstica, detergentes que no sean para procesos de fabricación ni para uso médico; paños de limpieza impregnados con detergente, toallitas para gafas impregnadas con detergente; bolas de lavado con detergente; reforzadores de detergentes; agentes de limpieza para las manos; preparaciones para la limpieza de suelos; preparados de limpieza para uso personal; productos de limpieza incluyendo productos de limpieza de manos, productos de limpieza nasal para fines sanitarios personales, productos de limpieza para su uso en la ganadería, productos para la limpieza de olores, productos de limpieza en forma de espuma, productos de limpieza para uso personal, productos de limpieza para el cabello; pañuelos impregnados para limpieza [no medicinales, para uso en personas], productos de limpieza de ventanas en forma de pulverizador, líquidos de limpieza, tejidos impregnados con preparaciones de limpieza; toallitas húmedas de limpieza para uso higiénico y cosmético; preparaciones de limpieza dental; almidón para la limpieza; agentes antimanchas con una finalidad de limpieza; toallitas para bebés impregnadas de preparaciones de limpieza; aceites de limpieza; preparaciones químicas de limpieza para uso doméstico; líquidos para la limpieza de lentes oftálmicos; lociones de limpieza dental; geles de limpieza; cremas de dientes [dentífricos]; preparaciones para el cuidado de los dientes; duchas no medicinales para la higiene vaginal.

Clase: 5

Antivirales; virucidas; productos esterilizantes; productos de lavado (esterilizantes); agentes esterilizantes; sustancias esterilizantes; preparaciones esterilizantes; desinfectantes y antisépticos incluyendo desinfectantes para instrumentos médicos, desinfectantes impregnados en tejidos, desinfectantes higiénicos, desinfectantes para lentes de contacto, desinfectantes para uso doméstico, desinfectantes para uso veterinario, desinfectantes para piscinas, desinfectantes para equipos e instrumentos médicos, desinfectantes para uso médico, desinfectantes del aire, desinfectantes para olores químicos, producto desinfectante para lavar las manos; algodones desinfectantes; paños de limpieza impregnados con desinfectante para uso higiénico; paños desinfectantes; productos de lavado desinfectantes [distintos del jabón] incluyendo productos desinfectantes de frutas y verduras;

apósitos desinfectantes; palitos de fumigación de uso desinfectante; geles desinfectantes antibacterianos para la piel a base de alcohol; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; lubricantes higiénicos; preparaciones desinfectantes para uso hospitalario; jabones y detergentes medicinales y desinfectantes; mechas azufradas [desinfectantes]; geles desinfectantes; desinfectante (líquido -) para vegetales; geles antibacteriales desinfectantes [preparaciones higiénicas]; cremas medicinales incluyendo cremas medicinales para la piel incluyendo cremas medicinales de protección de la piel y cremas para el cuidado de la piel de uso médico, cremas corporales [medicinales], cremas para las manos para uso médico, cremas medicinales para los labios, cremas medicinales para bebés, cremas protectoras (medicinales), cremas para uso dermatológico, cremas (medicinales) para aplicar tras la exposición al sol, cremas antimicóticas para uso médico, cremas analgésicas para uso tópico; cremas farmacéuticas; preparaciones germicidas [distintas del jabón]; jabones antibacterianos; productos para eliminar animales dañinos; agentes fúngicos fungicidas; fungicidas incluyendo fungicidas biológicos, fungicidas para uso agrícola, fungicidas para uso doméstico, fungicidas para uso médico; suplementos alimenticios (uso humano); suplementos nutricionales; suplementos alimenticios de uso veterinario; detergentes germicidas; detergentes para uso médico; reactivos para su uso en laboratorio in vitro [para fines veterinarios]; reactivos para uso en laboratorios in vitro con fines médicos; medicinas incluyendo medicinas para animales, medicina a base de hierbas; soluciones de limpieza para uso médico; preparados para la limpieza de la piel para uso médico; preparaciones de limpieza nasal con fines médicos; productos de limpieza antibacterianos; gotas vitamínicas; gasa; preparados para su uso como lubricante vaginal; antimicóticos vaginales; enjuagues bucales antisépticos; antibióticos para su uso dental; pastas dentales medicadas; preparados antisépticos para el cuidado corporal; pulverizadores antisépticos en forma de aerosol para su uso en superficies duras; productos para eliminar parásitos.

Clase: 9

Publicaciones descargables incluyendo publicaciones descargables en formato electrónico; publicaciones electrónicas descargables incluyendo publicaciones electrónicas descargables [revistas]; publicaciones electrónicas grabadas en soportes informáticos; publicaciones semanales descargadas en formato electrónico desde internet; software para ordenadores en el campo de la publicación electrónica; ordenadores y periféricos de ordenador; equipos de seguridad y vigilancia; controladores de sensores; controladores de software; controladores programables; dispositivos de difusión de vídeo por internet; hardware de ordenador para encaminar señales de audio, vídeo y digitales; llaves web USB; software informático para la creación de sitios web dinámicos; software de desarrollo de sitios web; software para incrustación de publicidad en línea en sitios web; software para el diseño de publicidad en línea en páginas web; software de aplicaciones para servicios de conexión en redes sociales a través de internet; dispositivos para analizar el tamaño de nanopartículas; biorreactores de uso en laboratorio; analizadores de cromatograma para uso científico o en laboratorio; cámaras anaeróbicas para su uso en laboratorio o para uso científico; aparatos de cromatografía automática para uso en laboratorio; aparatos de

cultivo de células para su uso en laboratorios; ropa especial de laboratorio; incubadoras para su uso en laboratorios; generadores aire y gas para experimentos científicos en laboratorios; instrumental de laboratorio [excepto para uso médico]; filtros para laboratorios; instrumentos de laboratorio para detectar patógenos y toxinas en muestras biológicas para investigación; dispositivos para analizar la secuencia de proteínas utilizados como aparatos de laboratorio; guantes desechables para laboratorios; fuentes de incubación para uso científico o de laboratorios; modelos para experimentos científicos en laboratorios; osciloscopios de laboratorio; placas para uso en laboratorio; muestras científicas para laboratorios; paquetes de software integrado para su uso en la automatización de laboratorios; membranas de ultrafiltración para aparatos de laboratorio; mezcladoras de laboratorio; recipientes de vidrio huecos para su uso en laboratorios; separadores centrífugos para su uso en laboratorios; unidades de filtración para uso en laboratorios; vasos de precipitado [artículos de vidrio para laboratorio]; viales para uso de laboratorio; triángulos para uso en laboratorio; tubos de almacenamiento para laboratorios; termómetros para laboratorios; dispositivos científicos y de laboratorio eléctricos para tratamiento; alambiques de laboratorio; centrifugadoras de laboratorio; mobiliario especial de laboratorio; hornos de laboratorio; pipetas de laboratorio; aparatos de investigación científica para laboratorios; robots de laboratorio; agitadores magnéticos para laboratorio; aparatos de destilación al vacío para uso en laboratorios; brazos robóticos para laboratorio de investigación científica; paños de limpieza en seco especiales para lentes; sensor de limpieza automática para W.C.; cubrebocas de protección que no sean para uso médico; lentes para caretas de protección facial.

Clase: 35

Publicidad; archivo de documentos o cintas magnéticas [trabajos de oficina]; gestión en nombre de empresas industriales y comerciales respecto al suministro de artículos de oficina; gestión informatizada de oficinas; distribución y difusión de materiales publicitarios [folletos, prospectos, impresos y muestras]; consultas relacionadas con la promoción de negocios; servicios de administración comercial para tratamiento de ventas hechas en internet; servicios de venta al por mayor relacionados con artículos de limpieza; servicios de venta al por menor relacionados con artículos de limpieza; divulgación de anuncios y material publicitario [volantes, folletos, catálogos y muestras]; mercadotecnia a través de internet; suministro de información al consumidor sobre productos a través de internet; suministro de información comercial, también a través de internet, la red de cable u otras formas de transferencia de datos incluyendo suministro de información comercial en el ámbito de los medios sociales; información empresarial a través de redes informáticas mundiales; servicios de negocios en red; publicidad en línea por una red informática.

Número de expediente: 2022-001976

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de agosto del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de febrero, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0478 - M. 19837042 - Valor C\$ 1,115.00

Solicitante: Inmolecule International LTD
 Domicilio: Reino Unido
 Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261325 y 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos químicos para la industria, la ciencia y la fotografía, así como para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; abonos para el suelo; productos químicos para conservar alimentos; detergentes que tienen propiedades desinfectantes para su uso en procesos de fabricación; comprimidos de sal para su uso en la industria del jabón; conservantes químicos para su uso en la fabricación de jabón y aceites vegetales; estabilizadores de jabón; sal para su uso en la industria del jabón; ingredientes químicos activos para su uso en la fabricación de sustancias farmacéuticas; materiales espumados como sustancias portadoras para compuestos de bacterias; sustancias activas de superficie; sustancias químicas para estabilizar espuma; sustancias químicas para generar espuma; sustancias químicas para la mejora del medioambiente; sustancias químicas para su uso como ingredientes alimenticios; sustancias químicas para su uso en la industria bioquímica; sustancias químicas para su uso en la industria biotecnológica; sustancias bacterianas para uso científico; sustancias bacterianas para uso industrial; sustancias de acondicionamiento del suelo [distintas de las esterilizantes]; sustancias de intercambio de iones; sustancias nutricionales [fertilizantes] en forma líquida para uso en agricultura; sustancias para promover el crecimiento de las plantas; sustancias para su uso en laboratorios incluyendo sustancias químicas para análisis en laboratorios; sustancias para uso hortícola producidas por ingeniería genética; sustancias quelatadas para su uso como nutrientes para follaje de plantas; sustancias químicas destinadas a conservar los alimentos; intercambiadores de iones [productos químicos]; proteínas para su uso en la fabricación de suplementos alimenticios; suplementos químicos para su uso en la fabricación de vitaminas; vitaminas para su uso en la elaboración de suplementos alimenticios; estabilizadores de vitaminas; vitaminas para fabricar productos farmacéuticos; vitaminas para la industria alimentaria; organismos microbióticos, que no sean para uso médico; sulfato de zinc; antioxidantes para su uso en la elaboración de complementos alimenticios; antioxidantes para su uso en la fabricación de productos farmacéuticos; antioxidantes para su uso en la fabricación de alimentos y bebidas.

Clase: 3

Cremas (no medicinales) incluyendo crema de ducha, cremas

no medicinales para la piel incluyendo cremas para el cuidado de la piel que no sean de uso médico, crema base, cremas dermatológicas [que no sean medicinales], cremas dérmicas no medicinales, crema corporal incluyendo cremas corporales cosméticas, cremas limpiadoras no medicinales incluyendo crema para limpiar la piel, crema para mascarillas corporales, cremas (jabón) que sirven para colada, cremas de baño no medicinales, cremas de protección solar [cosméticos], cremas no medicinales para los pies, cremas para bebés [no medicinales], cremas de lavado, cremas cosméticas para las manos, cremas para el rostro, cremas bronceadoras, lociones y cremas corporales perfumadas, cremas fluidas (cosméticos), crema de afeitar, cremas para los labios, cremas protectoras, productos de jabón, jabones y geles incluyendo jabón líquido, jabones detergentes, jabones de manos, jabones en forma de gel, jabones para la piel, jabones en crema incluyendo jabón en crema corporal; recambios para dispensadores de crema para el cuidado de la piel; soluciones de jabón; productos higiénicos [artículos de tocador]; detergentes incluyendo detergente líquido y detergentes para uso doméstico, detergente para la vajilla, detergente de drenaje sólido de liberación temporal, detergentes de espuma, detergente volátil [álcali-] [amoniaco], detergentes elaborados a partir de petróleo, detergentes para automóviles, detergentes sintéticos para la ropa, detergentes de colada para su uso en la limpieza doméstica, detergentes que no sean para procesos de fabricación ni para uso médico; paños de limpieza impregnados con detergente, toallitas para gafas impregnadas con detergente; bolas de lavado con detergente; reforzadores de detergentes; agentes de limpieza para las manos; preparaciones para la limpieza de suelos; preparados de limpieza para uso personal; productos de limpieza incluyendo productos de limpieza de manos, productos de limpieza nasal para fines sanitarios personales, productos de limpieza para su uso en la ganadería, productos para la limpieza de inodoros, productos de limpieza en forma de espuma, productos de limpieza para uso personal, productos de limpieza para el cabello; pañuelos impregnados para limpieza [no medicinales, para uso en personas], productos de limpieza de ventanas en forma de pulverizador, líquidos de limpieza, tejidos impregnados con preparaciones de limpieza; toallitas húmedas de limpieza para uso higiénico y cosmético; preparaciones de limpieza dental; almidón para la limpieza; agentes antimanchas con una finalidad de limpieza; toallitas para bebés impregnadas de preparaciones de limpieza; aceites de limpieza; preparaciones químicas de limpieza para uso doméstico; líquidos para la limpieza de lentes oftálmicos; lociones de limpieza dental; geles de limpieza; cremas de dientes [dentífricos]; preparaciones para el cuidado de los dientes; duchas no medicinales para la higiene vaginal.

Clase: 5

Antivirales; virucidas; productos esterilizantes; productos de lavado (esterilizantes); agentes esterilizantes; sustancias esterilizantes; preparaciones esterilizantes; desinfectantes y antisépticos incluyendo desinfectantes para instrumentos médicos, desinfectantes impregnados en tejidos, desinfectantes higiénicos, desinfectantes para lentes de contacto, desinfectantes para uso doméstico, desinfectantes para uso veterinario, desinfectantes para piscinas, desinfectantes para equipos e instrumentos médicos, desinfectantes para uso médico, desinfectantes del aire, desinfectantes para inodoros

químicos, producto desinfectante para lavar las manos; algodones desinfectantes; paños de limpieza impregnados con desinfectante para uso higiénico; paños desinfectantes; productos de lavado desinfectantes [distintos del jabón] incluyendo productos desinfectantes de frutas y verduras; apósitos desinfectantes; palitos de fumigación de uso desinfectante; geles desinfectantes antibacterianos para la piel a base de alcohol; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; lubricantes higiénicos; preparaciones desinfectantes para uso hospitalario; jabones y detergentes medicinales y desinfectantes; mechas azufradas [desinfectantes]; geles desinfectantes; desinfectante (líquido -) para vegetales; geles antibacteriales desinfectantes [preparaciones higiénicas]; cremas medicinales incluyendo cremas medicinales para la piel incluyendo cremas medicinales de protección de la piel y cremas para el cuidado de la piel de uso médico, cremas corporales [medicinales], cremas para las manos para uso médico, cremas medicinales para los labios, cremas medicinales para bebés, cremas protectoras (medicinales), cremas para uso dermatológico, cremas (medicinales) para aplicar tras la exposición al sol, cremas antimicóticas para uso médico, cremas analgésicas para uso tópico; cremas farmacéuticas; preparaciones germicidas [distintas del jabón]; jabones antibacterianos; productos para eliminar animales dañinos; agentes fúngicos fungicidas; fungicidas incluyendo fungicidas biológicos, fungicidas para uso agrícola, fungicidas para uso doméstico, fungicidas para uso médico; suplementos alimenticios (uso humano); suplementos nutricionales; suplementos alimenticios de uso veterinario; detergentes germicidas; detergentes para uso médico; reactivos para su uso en laboratorio in vitro [para fines veterinarios]; reactivos para uso en laboratorios in vitro con fines médicos; medicinas incluyendo medicinas para animales, medicina a base de hierbas; soluciones de limpieza para uso médico; preparados para la limpieza de la piel para uso médico; preparaciones de limpieza nasal con fines médicos; productos de limpieza antibacterianos; gotas vitamínicas; gasa; preparados para su uso como lubricante vaginal; antimicóticos vaginales; enjuagues bucales antisépticos; antibióticos para su uso dental; pastas dentales medicadas; preparados antisépticos para el cuidado corporal; pulverizadores antisépticos en forma de aerosol para su uso en superficies duras; productos para eliminar parásitos.

Clase: 9

Publicaciones descargables incluyendo publicaciones descargables en formato electrónico; publicaciones electrónicas descargables incluyendo publicaciones electrónicas descargables [revistas]; publicaciones electrónicas grabadas en soportes informáticos; publicaciones semanales descargadas en formato electrónico desde internet; software para ordenadores en el campo de la publicación electrónica; ordenadores y periféricos de ordenador; equipos de seguridad y vigilancia; controladores de sensores; controladores de software; controladores programables; dispositivos de difusión de vídeo por internet; hardware de ordenador para encaminar señales de audio, vídeo y digitales; llaves web USB; software informático para la creación de sitios web dinámicos; software de desarrollo de sitios web; software para incrustación de publicidad en línea en sitios web; software para el diseño de publicidad en línea en páginas web; software de aplicaciones para servicios de conexión en redes sociales a través de internet; dispositivos

para analizar el tamaño de nanopartículas; biorreactores de uso en laboratorio; analizadores de cromatograma para uso científico o en laboratorio; cámaras anaeróbicas para su uso en laboratorio o para uso científico; aparatos de cromatografía automática para uso en laboratorio; aparatos de cultivo de células para su uso en laboratorios; ropa especial de laboratorio; incubadoras para su uso en laboratorios; generadores aire y gas para experimentos científicos en laboratorios; instrumental de laboratorio [excepto para uso médico]; filtros para laboratorios; instrumentos de laboratorio para detectar patógenos y toxinas en muestras biológicas para investigación; dispositivos para analizar la secuencia de proteínas utilizados como aparatos de laboratorio; guantes desechables para laboratorios; fuentes de incubación para uso científico o de laboratorios; modelos para experimentos científicos en laboratorios; osciloscopios de laboratorio; placas para uso en laboratorio; muestras científicas para laboratorios; paquetes de software integrado para su uso en la automatización de laboratorios; membranas de ultrafiltración para aparatos de laboratorio; mezcladoras de laboratorio; recipientes de vidrio huecos para su uso en laboratorios; separadores centrífugos para su uso en laboratorios; unidades de filtración para uso en laboratorios; vasos de precipitado [artículos de vidrio para laboratorio]; viales para uso de laboratorio; triángulos para uso en laboratorio; tubos de almacenamiento para laboratorios; termómetros para laboratorios; dispositivos científicos y de laboratorio eléctricos para tratamiento; alambiques de laboratorio; centrifugadoras de laboratorio; mobiliario especial de laboratorio; hornos de laboratorio; pipetas de laboratorio; aparatos de investigación científica para laboratorios; robots de laboratorio; agitadores magnéticos para laboratorio; aparatos de destilación al vacío para uso en laboratorios; brazos robóticos para laboratorio de investigación científica; paños de limpieza en seco especiales para lentes; sensor de limpieza automática para W.C.; cubrebocas de protección que no sean para uso médico; lentes para caretas de protección facial.

Clase: 35

Publicidad; archivo de documentos o cintas magnéticas [trabajos de oficina]; gestión en nombre de empresas industriales y comerciales respecto al suministro de artículos de oficina; gestión informatizada de oficinas; distribución y difusión de materiales publicitarios [folletos, prospectos, impresos y muestras]; consultas relacionadas con la promoción de negocios; servicios de administración comercial para tratamiento de ventas hechas en internet; servicios de venta al por mayor relacionados con artículos de limpieza; servicios de venta al por menor relacionados con artículos de limpieza; divulgación de anuncios y material publicitario [volantes, folletos, catálogos y muestras]; mercadotecnia a través de internet; suministro de información al consumidor sobre productos a través de internet; suministro de información comercial, también a través de internet, la red de cable u otras formas de transferencia de datos incluyendo suministro de información comercial en el ámbito de los medios sociales; información empresarial a través de redes informáticas mundiales; servicios de negocios en red; publicidad en línea por una red informática.

Número de expediente: 2022-001978

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de agosto del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de febrero, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

SECCIÓN MERCANTIL

Reg. 2023-01135 - M. 22130310 - Valor C\$ 95.00

Invita a participar en la licitación pública internacional Ref. 06/2023

SUMINISTRO DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE IDENTIFICACION INDIVIDUAL PARA BOVINOS, PARA LOS PAISES DE LA REGION DEL OIRSA 2023-2024

– El pliego de bases y condiciones estará disponible posterior a completar el formulario de registro en el link:
<https://forms.gle/Q5z5YiJLxy2ibpPW7>

– Fecha de presentación de ofertas el jueves 20 de abril de 2023 en horario de 08:00am a 04:00pm, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, dirigida a la Licda. Sara Gabriela González, Jefe de Compras y Contrataciones del OIRSA.

– Para consultas y aclaraciones escribir al correo sgonzalez@oirsa.org o al teléfono +(503) 2209-9232

Marzo de 2023. (F) Lic. Augusto Acuña Reyes. Unidad de Compras y Adquisiciones. (f) Dr. Willi Flores. Representante OIRSA.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2023-01114 - M. 22111434 - Valor C\$ 285.00

EDICTO

Cítese al señor Edys Castro para que se apersona ante el Juez Local único de la paz centro. Expediente No. **000038-0756-2022-FM**. En el término de diez días después de la última publicación del Edicto, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrara a un representante letrado de la Unidad de Familia de la Defensoría Pública.- publíquese el Edicto por tres veces en un diario de circulación nacional de conformidad al artículo 176 del Cf. La Paz Centro veinticinco de julio del año dos mil veintidós. f) NCalero. Jueza (f) SMaradiaga. Sria

(F) LIC. NIRLING YAHOSCA CALERO BETANCO JUEZA LOCAL UNICA DE LA PAZ CENTRO.

3-1

Reg. 2023-01092 – M. 22025092 – Valor C\$ 285.00

EDICTO

Número de Asunto: 001063-ORR1-2022-CO

El señor **SERGIO JAVIER ARANA MARTINEZ**, solicita ser declarado heredero universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su señor padre: **JAIME ARANA GORLERO**; particularmente, señaló como patrimonio hereditario los siguientes bienes: **1) DERECHO INDIVISO**. En la Finca inscrita bajo el N° 7714, Tomo: 707 folio 34, Asiento 6. **2) DERECHOS TOTALES**: Finca inscrita con el N° 26854, Tomo 383, Folio 156, Asiento: 2. **3)** Finca inscrita bajo el N° 27428, Tomo: 637, Folio 228, Asiento 2; **4)** Finca N° 27428; Tomo: 637, Folio:228, Asiento 2; **5)** Finca N° 51519, Tomo: 706, Folio: 116/117, Asiento: 2; **6)** Finca N° 54020, Tomo: 745; Folio: 61/62, Asiento 1; **7)** Finca N° 56401, Tomo: 804, Folio: 115/116, Asiento: 1, todas debidamente inscritas en el Libro de propiedades, en la sección de Derechos Reales del Registro Público y Mercantil de Granada. Este edicto deberá publicarse tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que cualquier persona con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. Granada, quince de marzo del año dos mil veintitres. (F) DR. CARLOS VILLALTAMARENCO. JUEZ PRIMERO DISTRITO CIVIL ORAL DE GRANADA. (F) Lic. Martha Gutiérrez Fuertes. Secretaria Judicial.- **MAGUTIFU**.

3-1

UNIVERSIDADES

Reg. 2023-01130 – M. 21953708 – Valor C\$ 95.00

Managua, 12 de abril del 2023.

AVISO

**Señores Proveedores del Estado
Sus Oficinas**

Estimados Señores.

Por este medio hacemos de su conocimiento que la **UNIVERSIDAD NACIONAL POLITECNICA**, ha realizado la Publicación del proceso de Licitación Selectiva # **67-2023 “SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE SOFTWARE CONTABLE Y DE BANCO”**, en el Portal Nicaragua compra SISCAE, para cualquier consulta que se requiera.

Sin más a que hacer referencia, le saludo. Atentamente,
(F) **DRA. LILLIAM DE JESÚS LEZAMA GAITAN, RECTORA UNP.**

Reg. 2023-01131 – M. 21953265 – Valor C\$ 95.00

Managua, 12 de abril del 2023.

AVISO

**Señores Proveedores del Estado
Sus Oficinas**

Estimados Señores.

Por este medio hacemos de su conocimiento que la **UNIVERSIDAD NACIONAL POLITECNICA**, ha realizado la Publicación del proceso de Licitación Selectiva # **123-2023 SERVICIO DE CARNETIZACION TRABAJADORES Y ALUMNOS DE LA UNP**", en el Portal Nicaragua compra SISCAE, para cualquier consulta que se requiera.

Sin más a que hacer referencia, le saludo. Atentamente,
(F) **DRA. LILLIAM DE JESÚS LEZAMA GAITAN, RECTORA UNP.**

TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2023-TP04306 – M. 7374563 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 615, folio: 205, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

CARLOS JOSÉ MARTÍNEZ MÉNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-150897-1002R ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Pedagogía con mención en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de febrero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP04307 – M. 24069190 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 837, folio: 279, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

REINA MARIELA PÉREZ MORALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-280196-0005F ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de febrero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP04308 – M. 8657465 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 675, folio: 225, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

PASTOR ABIEL BENAVIDEZ MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 162-140495-0002K ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de febrero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP04309 – M. 7902635 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 676, folio: 226, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARÍA GUADALUPE LÓPEZ MERLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 321-031001-1000L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de febrero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP04310 – M. 8535624 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 677, folio: 226, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

SANTOS SILVIO MÉNDEZ DÁVILA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 329-070898-1000T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de febrero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP04311 – M. 8897776 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 678, folio: 226, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

HEYKEL YAHOSKA LAZO VÍLCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 322-080301-1000T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Pedagogía **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de febrero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP04312 – M. 8095415 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que

en el registro N° 679, folio: 227, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

WISTOR ADRIÁN ROQUE CÁRDENAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 322-050100-1002G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de febrero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP04313 – M. 10238285 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 680, folio: 227, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

DENIS ALEXANDER CHAVARRÍA RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-170797-0000F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Energías Renovables **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Energías Renovables** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de febrero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP04314 – M. 9574985 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 681, folio: 227, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ALLAN JAVIER MARTÍNEZ LINARES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-280696-0007L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de febrero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP04315 – M. 9763282 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 682, folio: 228, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

HARTING ARIEL CALERO GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-010200-1008L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de febrero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP04316 – M. 10196720 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 683, folio: 228, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ALEX JAVIER CINCO PERALTA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-300595-0003E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en**

Contaduría Pública y Finanzas con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de febrero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP04317 – M. 8345066 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 684, folio: 228, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

AMY CRISTHIAN RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-221086-0012J ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de febrero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP1485 – M. 12814656 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 9, folio: 3, tomo: III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MILDRED TATIANA RODRÍGUEZ GAITÁN Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-211181-0042Q ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad en Ortopedia y Traumatología **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Ortopedia y Traumatología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 12 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP1486 – M. 12323384 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 781, folio: 261, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

TAMARA ARGENTINA HERNÁNDEZ LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-220285-0013F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Administración Funcional de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Administración Funcional de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 12 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP1487 – M. 28457105 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 782, folio: 261, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

DONALD JAVIER VÁSQUEZ JIMÉNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-041181-0008X ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Administración Funcional de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Administración Funcional de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 12 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP1488 – M. 12586388 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 783, folio: 261, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

GABRIELA ROQUE FARIÑAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-240394-0022C ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Administración Funcional de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Administración Funcional de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 12 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP1489 – M. 24338973 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 784, folio: 262, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JULIO CÉSAR ORTIZ MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-131180-0050M ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Administración Funcional de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Administración Funcional de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 12 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP1490 – M. 12541803 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que

en el registro N° 785, folio: 262, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JUNIETH SALATIEL CALERO AMPIÉ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-060395-0004J ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Administración Funcional de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Administración Funcional de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 12 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP1491 – M. 12586538 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 786, folio: 262, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

NANCY YAHOSCA HERNÁNDEZ LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-070494-0010J ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Administración Funcional de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Administración Funcional de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 12 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP1492 – M. 24361282 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 787, folio: 263, tomo: V del libro de Registro

que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

SAMUEL ENRIQUE BERRÍOS BENAVIDES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-100890-0041W ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Administración Funcional de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Administración Funcional de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 12 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP1493 – M. 12322813 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 788, folio: 263, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

LUIS ANTONIO ROCHA AYESTAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 564-081077-0001Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Administración Funcional de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Administración Funcional de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 12 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP1494 – M. 12439535 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 789, folio: 263, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que

dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

NIDIA MARGARITA GUIDO CRUZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-040498-0012H ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Administración Funcional de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Administración Funcional de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 12 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP1495 – M. 12323178 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 790, folio: 264, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

CYNTHIA ELIZABETH PÉREZ CHÉVEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 568-050387-0000L ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Administración Funcional de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Administración Funcional de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 12 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP1496 – M. 12420839 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 791, folio: 264, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

XIOMARA SKLODOWSKA CERDAMARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-170396-0001K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 12 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP1497 – M. 11578704 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 792, folio: 264, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARLYN FÁTIMA VILLANUEVA ROSALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 570-130579-0003X ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 12 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP1498 – M. 15098773 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 793, folio: 265, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

SONIA MARÍA OLIVAS OBREGÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-290994-0002N ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de

Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".
Es conforme, Managua, 12 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP1499 – M. 15098770 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 794, folio: 265, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:

YILMA DANIELKA LOVO VANEGAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 323-201293-0002L ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 12 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP1500 – M. 9154284 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 795, folio: 265, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:

KELVIN RUBÉN PÉREZ LEE Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-160784-0016J ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Proyectos de Inversión **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Proyectos de Inversión** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 12 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP1501 – M. 24289891 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 796, folio: 266, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:

JOSSELING DE LOS ÁNGELES ABURTO SILVA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-270896-0042C ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad en Gestión Aduanera **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Gestión Aduanera** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 12 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP1502 – M. 7950689 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 797, folio: 266, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:

WHASKAR OSWALDO VARELA THOMAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 088-250385-0003V ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad en Gestión Aduanera **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Gestión Aduanera** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 12 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.